

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 25
 En segunda plana ó entre noticias, p. 20
 En tercera plana, (sección anuncios) p. 10
 En cuarta plana y columnas, cada espacio
 cubren tres líneas.
 En quintas desde 12:00 pasadas en primera
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100
 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 centimos de
 impuesto.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

PARA TRAER LAS AGUAS

Creación de arbitrios municipales

Como prometimos ayer a nuestros lectores, insertamos hoy el bando publicado por la Alcaldía en el último número—en el de fecha de ayer—del «Boletín oficial», y fijado, según previenen las vigentes disposiciones, en los sitios de costumbre, y es como sigue:

Alcaldía de Avila.

Don Juan de la Puente Sánchez, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Avila.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesiones de 18 y 24 de mayo último, tomó el acuerdo que ha sido sancionado por la Junta municipal en sesión de 21 de junio próximo pasado, de crear a fin de poder satisfacer el capital e intereses de un empréstito que se proyecta de aguas, los siguientes arbitrios:

Uno de huecos de edificios en la cuantía y forma que a continuación se detallan:

Primera categoría.—En la que se incluyen la Plaza del Alcázar, calle de Estada, Plaza de la Catedral, calle y plaza de San Miguel, Duque de Alba, San Segundo, Tomás Luis de Victoria, Tomás Pérez, Zendera, San Roque, Travesía del Colegio, Plaza de la Constitución, calle de los Reyes Católicos, de Caballeros, Plaza de Zurraquin, calle de Vallespín hasta la Academia, Ibarreta, plazuela de Santo Tomé, paseo del Dos de Mayo, carretera de Madrid, y carretera de la Estación, pagando los balcones diez pesetas, siete pesetas los antepechos, cuatro pesetas las ventanas, once pesetas los escaparates, veintico pesetas los miradores y quince pesetas las puertas accesorias.

Segunda categoría.—Están comprendidas las calles de San Millán, de los Leales, de Isaac Peral, plaza del marqués de Novaliches, circuito de San Pedro, calle del Tostado, Lope Núñez, plaza de Castelar, calle de San Juan de la Cruz, plaza de Pedro Dávila, Rastro, calle de Pedro de la Grisca, de Martín Carramolino, Blasco Jimeno, Sancho Dávila, Cepedas, plazuela de la Santa, calle de Esteban Domingo, Bracamonte, plazuela de Mosén Rubi, Carretera Nueva, calle de Valladolid, plazuela de San Vicente, calle de Tallistas, de Santa Ana, y paseo de Santo Tomás, satisfaciendo a razón de nueve pesetas los balcones, seis pesetas treinta céntimos los antepechos, tres pesetas sesenta céntimos las ventanas, nueve pesetas los escaparates, veintidós pesetas cincuenta céntimos los miradores y trece pesetas cincuenta céntimos las puertas accesorias.

Tercera categoría.—Se incluyen la calle de la Cruz Vieja, plazuela de Sofraga, de Navillos, Travesía y paseo de San Roque, calle de las Madres, plaza de Fuente el Sol, calle de Brev, del Marqués de Canales de Chozas, del Conde D. Ramón, del Carmen, Jimena Blázquez, Cobaleda, plazuela de Santa Catalina, calles de Lesquinas, plazuela de San Jerónimo, de Santa Ana, calle de Cesteros, y Cuesta de Gracia hasta el número 15 y 20 pagando en ellas ocho pesetas diez céntimos los balcones, cinco pesetas sesenta y siete céntimos los antepechos, tres pesetas veinticuatro

céntimos las ventanas, veinte pesetas veinticinco céntimos los miradores y doce pesetas sesenta y cinco céntimos las puertas accesorias.

Cuarta categoría.—En las que se comprenden las plazuelas de Magana, de San Esteban, hasta los números 6 y 15, Bajada del Rastro, plazuela de Santiago y de Juan Jorge, pagando siete pesetas treinta céntimos los balcones, cinco pesetas diez céntimos los antepechos, dos pesetas noventa céntimos las ventanas, ocho pesetas diez céntimos los escaparates y diez pesetas noventa céntimos las puertas accesorias.

Quinta categoría.—Se incluyen todas las demás calles, plazas y plazuelas de la capital, abonando seis pesetas cincuenta y cinco céntimos los balcones, cuatro pesetas sesenta céntimos, los antepechos dos pesetas sesenta céntimos, las ventanas, siete pesetas treinta céntimos los escaparates, diez pesetas cuarenta céntimos los miradores y nueve pesetas ochenta céntimos las puertas accesorias.

Los conventos tributarán todo, excepto las Siervas de María, como incluidos en la segunda categoría.

Impuesto sobre los vinos

Tributarán a razón de dos céntimos y medio por litro de consumo los vinos de graduación inferior a dieciséis grados.

Y otro sobre sacos

Los que entren en la población satisfarán a razón de diez céntimos de peseta cada uno.

Lo que se anuncia al público para que, llegando a conocimiento de los vecinos de esta ciudad, formulen ante la Corporación municipal las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Avila 5 de julio de 1919.—Juan de la Puente.

Al ser conocido el texto del transcritto bando, dieron comienzo los comentarios entre el público y, como siempre acontece, les hubo para todos los gustos.

Pasada la primera impresión, siempre desagradable para todo aquel a quien ha de obligarse a satisfacer un nuevo impuesto, ha de imponerse el sereno juicio, desprovisto de las irreflexiones de los primeros instantes, y es éste un asunto que requiere, para ser justamente enjuiciado, gran calma y madurez.

Se impone hacerse cargo, desapasionadamente, del contenido expresado en el bando de la Alcaldía; es necesario formular cálculos y comparaciones para llegar a la expresión más equitativa en cuanto a la exacción de este tributo, teniendo en cuenta que todos, al exponer las reclamaciones que estimemos pertinentes, podemos y debemos contribuir a que el propósito del Municipio llegue a representar, aún dentro de la limitada perfección de toda obra humana, lo que más se aproxime a las exigencias de una justicia distributiva.

Pongamos el pensamiento en la idea

capital inspiradora de los impuestos proyectados, firmemente convencidos de que por ese medio u otro análogo que tienda directa, eficaz y positivamente a arbitrar los recursos indispensables y necesarios para poder dotar de aguas a nuestra ciudad, es por donde ha de conseguirse la realización de los vehementes deseos que Avila ansia si ha de poder vivir a compás de las modernas exigencias y aspira a un grado de mejoramiento y desarrollo, base de su futuro en grandecimiento y prosperidad.

No hagamos, por consiguiente, labor negativa, de mera crítica, sistemática e irreflexiva. Esto sería nefando, ahora que todos vamos decididos a la resolución inmediata, urgentísima, inaplazable, del problema del abastecimiento de aguas.

Y esa solución no puede venir por arte de magia; es cuestión de dinero y el dinero hay que buscarle, ofreciéndole toda suerte de garantías.

Esa solución tenemos que favorecerla todos. Para todos serán los beneficios que se desprendan de la realización del magno problema y es justo que todos concurremos patrióticamente a dar las necesarias facilidades y ofrecer la parte de sacrificio que sea menester.

Tocamos momentos verdaderamente críticos para la vida actual y futura prosperidad de nuestro pueblo.

Vea cada cual, serenamente, reflexivamente, qué es lo que más puede convenir a sus particulares intereses y a los generales de este pueblo, cuyo porvenir se juega ahora, seguramente, la última carta, porque si de esta hecha no damos con la solución, ya podemos cuantos pertenecemos a la generación actual, renunciar a nuevos intentos.

La losa de nuestra desidia, de nuestra impericia y de nuestra falta de patriotismo, de amor a la tierra que nos vio nacer, o que hospitalaria nos sustenta, será sepultura de plomo que agobiará, hundiéndonos en el desaliento, esta vida de pobreza y atonía en que hace tantos años venimos languideciendo.

Y esto da la medida de la enorme responsabilidad que ante la historia contraeremos, si con nuestra actitud contribuimos a parar la marcha de nuestro pueblo en el camino de progreso que francamente se le abrirá desde el instante mismo en que sea una realidad la traída de aguas.

LOS ELECCIONES PROVINCIALES

Habiéndose ya recibido los datos de todas las secciones, han resultado triunfantes los candidatos siguientes:

DISTRITO DE AVILA

- D. Marcos Ortega y Sánchez Albornoz, conservador.
- D. Pedro Muñoz Morera, conservador.
- D. Bartolomé Yáñez Jiménez, conservador.
- D. Anselmo Ismael Pérez Mateos, liberal romanista.

DISTRITO DE PIEDRAHITA

- D. Florencio de la Peña Lastra, conservador.
- D. Francisco Ramírez Bernáido de Quirós, conservador.
- D. Darío Benito Sánchez, conservador.
- D. José Sahagún Jiménez, liberal albista.

Mañana tendrá lugar el escrutinio general, de cuyo resultado daremos noticia a nuestros lectores.

Consulta de las enfermedades

DE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

D. Carlos Rovira Fitte

Médico especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos del Hospital de San Rafael, de Madrid, doctor propietario de la Clínica Operatoria Moderna de Oto Rino-Laringología de Madrid, Cava Baja, 10, segundo.

PASARÁ CONSULTA de dichas enfermedades en AVILA, todos los viernes, de doce y media a tres, en «La Española».

Los ferroviarios católicos de Avila

Bendición de una bandera

La Sección de Avila del Sindicato Católico de ferroviarios españoles, celebrará el próximo domingo, día 13, una simpática solemnidad que constituirá un importante acto de acción social cristiana.

Con gusto reproducimos la circular que se ha repartido, relacionada con el mismo, y dice así:

SINDICATO CALOLICO DE LOS Ferroviarios Españoles

Sección de Avila

Se aproxima el día grande para nuestro Sindicato.

Los Ferroviarios de la Sección de Avila nos disponemos a celebrar henchidos de júbilo la bendición de nuestra rica y preciosa bandera, espaldado regalo de los Excmos. señores condes de Montefrío.

El día 13 de los corrientes es el señalado para tan solemne ceremonia, en la que se bendecirá también la gloriosa enseña de la Patria que ha de cobijar bajo sus pliegues a las sufridas obreras que constituyen el Sindicato femenino de esta capital.

Todos los entusiasmos nos parecen pocos para exteriorizarlos ese día en derredor de la bandera, porque ella significa los grandes ideales del obrero.

Dios, Patria, familia y profesión: he aquí lo que encierra la bandera, después que sobre ella ha descendido la bendición del cielo.

¿Quién no se entusiasma ante estos grandes ideales? Solamente aquellos que no abigan en su corazón sino sentimientos de odio, de venganza y destrucción.

Pero nosotros los católicos, los obreros de orden, los que buscamos la paz y el engrandecimiento de la Patria a la vez que las justas y verdaderas reivindicaciones profesionales de la clase, no podemos menos de desbordar el entusiasmo y exteriorizarlo cuando se llegan las ocasiones que, como la presente, lo merecen.

Y no somos nosotros solos: el Sindicato Obrero Católico de Santa Teresa de Jesús, el de Tipógrafos y Similares; el de Sirvientas y el Obrero femenino

de nuestra capital; las secciones todas del Sindicato de Ferroviarios Españoles están a nuestro lado; todos nos han ofrecido su apoyo y contando con él y su valiosísima cooperación hemos podido confeccionar el siguiente programa:

A las nueve de la mañana, misa rezada en la iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol; a continuación se bendecirán las banderas de los Ferroviarios y del Sindicato Obrero femenino, actuando de madrina la Excmo. señora condesa de Montefrío.

A las cinco de la tarde grandioso mitin de Acción Social Católica, en el Teatro Principal, en cuyo acto tomarán parte elocuentes oradores, cuyos nombres anunciaremos oportunamente.

A las nueve de la noche comida íntima en el local de la Asociación Católica de Obreros.

NOTA Cuantos simpaticen con nuestros ideales pueden recoger la tarjeta en el domicilio de la referida Asociación, Marqués de Novaliches, 4, bajo, izquierda, todos los días, de ocho y media a once de la noche, hasta el próximo viernes, 11, de los corrientes, al precio de cuatro pesetas.

Al lanzar a la calle esta circular, no invitamos a nuestros compañeros los obreros y obreras de Avila y de España por que, como decimos, están invitados y contamos con la cooperación que nos han ofrecido.

A éstos les proponemos nuestro programa.

A los ciudadanos de todas las clases sociales y muy especialmente a los obreros cualquiera que sea su significación, los invitamos a que nos oigan para que puedan conocerlos y juzgar, una vez que en su conciencia, sin prejuicios ni animosidades, hayan comparado sus organizaciones y las nuestras, sus precedimientos y los nuestros, prácticamente, dónde se encuentra la verdad, la justicia y la equidad.

La Comisión.

Turismo local de Avila

A fin de cumplir lo ofrecido al público en el programa general de festejos confeccionado para este verano, se van preparando algunas exposiciones de arte religioso, donde tendrán cabida los variados efectos que los Santos de Avila usaron por sí o fueron de uso en los conventos o edificios en que aquéllos habitaron.

En el Museo Teresiano se ha terminado la instalación de la exposición que pudiéramos llamar de la Santa. Los efectos que la constituyen pueden reunirse en tres grupos como sigue:

Primero. **Banderas o estandartes**, ofrecidos a la Santa por las peregrinaciones realizadas, no ha mucho, por valencianos, vizcainos y andaluces, mas las organizadas por los fieles de los arciprestazgos de la Diócesis de Avila, desde el año 1882. Entre estos estandartes los hay verdaderamente notables, como el de Valencia, ofrecido en el centenario del nacimiento de la Santa, en 1915.

Segundo grupo. **Lienzos.** Hay unos cuarenta cuadros, algunos de valor, procedentes de la Iglesia de Santa Teresa donde lucieron hasta que fueron realizadas algunas obras recientemente. Varios lienzos se encuentran deteriorados por que estuvieron colocados en el claustro y allí fueron maltratados por los mucha-

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en AVILA en el HOTEL COMERCIO únicamente el miércoles día 16 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bufo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero a especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en AVILA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el miércoles 16 del actual.

NOTAS: En VALLADOLID el día 15 en el HOTEL IMPERIAL; en MEDINA DEL CAMPO el día 17 en el HOTEL DE LA CASTELLANA; en PALENCIA el día 18 en el HOTEL CENTRAL, y en SALAMANCA el día 19 en el HOTEL COMERCIO donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNIÓN, 13, CASA TORRENT.

chos y la humedad, en la época en que, exclaustrados los frailes, se utilizó por el Estado este edificio para Instituto.

Tercer grupo. Este es, sin duda, el de más interés y de mayor valor histórico; muchos objetos de los aquí comprendidos fueron de uso personal de Santa Teresa de Jesús; y los restantes es seguro que los empleó para sí misma o para sus monjas, o bien para servicio general de los conventos en que habitó, fundados y organizados por ella. Estos efectos y materiales son:

1.º Una de las ventanas, con ventanillo, que la Santa puso en el claustro del convento de San José de Avila.

2.º Un rastrillo de mano para cardar lino.

3.º Silla prioral procedente del convento de la Encarnación. Es seguro que la usó Santa Teresa.

4.º Una matraca de bolas de madera, muy original, usada por la Santa y por las oficiales del convento de San José para despertar a la Comunidad por la mañana.

5.º y 6.º No están bien clasificados todavía.

7.º Un torao completo, para hilar lana o lino.

8.º Un tablero, forrado de piel claveteada, y con cerraja, que es parte de uno de los baules que la Santa llevaba en sus viajes.

9.º Arpa de Sor Teresita de Cepeda. Sabido es cuanto le encantaba a la Santa oír cantar y tañer el arpa, a esta graciosísima criatura, sobrina suya.

10. Otra arpa de la época de la Santa; procede de la Comunidad de la Encarnación de Avila.

11 y 12. Faroles del tiempo de la Santa; acaso sean los mismos que ella, ejerciendo la caridad con sus religiosas, acostumbraba llevar para alumbrarlas.

13. Candil de hojalata, muy original. Fácil es que a la mortecina luz de su mechero escribiera Santa Teresa alguna de sus inmortales obras, cada vez más admiradas. Procede del convento de San José.

14. Almohadilla para hacer encaje, procedente del convento de San José.

15. Cantoral usado en el convento de la Encarnación.

16 y 17. Trozos de madera labrada y tallada, pertenecientes a la primitiva sillería del coro que hubo en dicho último convento. Estos restos pertenecieron a la silla prioral.

18. Trozos del tronco de un ciprés plantado por la Santa en la huerta del convento de San José.

19. Trozo de madera del primer toro puesto por la Santa en el mismo convento.

20. Trozo de madera de la primera cocinilla que la Santa mandó hacer en el mismo convento.

21. Pedazo de madera del avellano plantado por la Santa en la huerta del convento de San José.

22. Trozo de una viga de la celda que ocupó la Santa en Burgos.

23. Madera del altar del noviciado puesto por la Santa en el convento de San José.

24. Instrumento músico de aire, especie de oboe, de una pieza; del tiempo de la Santa, procedente del convento de la Encarnación.

25. Palangana de barro, dibujo y hechura de Talavera, del tiempo de la

Santa y probablemente usada por ella en el convento de la Encarnación.

26. Taza o escudilla de barro de Talavera, usada para beber agua la Santa, en Medina del Campo.

27 y 28. Pucheros de barro ordinario, del tiempo de la Santa.

29 y 30. Jarras idem idem del convento de San José, como los pucheros anteriores.

31. Tintero de barro de Talavera octógono, usado por Santa Teresa en el convento de la Encarnación.

32. Salvadera de asta y madera, cilíndrica, usada por la Santa en el mismo convento.

33. Placa de barro blanco, de Talavera, que tenía con agua bendita la Santa en su confesonario en el convento de San José.

34, 35 y 36. Tiestos de barro ordinario del tiempo de la Santa, usados en el mismo convento.

37 y 38. Ladrillos procedentes de la celda en que habitó Santa Teresa en los Conventos de San José y de la Encarnación.

39. Trozo de plancha de corcho en que la Santa apoyaba los pies en su celda de la Encarnación.

40. Cartera de cuero, especie de pupitre-portamonedas que usaban las prioras del convento de la Encarnación en tiempo de la Santa.

41. Bandeja del convento de San José, época de la Santa.

42. Rueda y huso de madera amarilla, lisa y torneada usados por Santa Teresa en el convento de San José.

43. Rueda y huso de madera negra, torneada y adornada, usados por la Santa, para hilar lino en el citado convento.

44. Salterio de madera y metal con clavijal y encordeladura, quizás usado por la Santa, dadas sus aficiones, en el convento de San José.

Otros muchos efectos pertenecientes a Santa Teresa y ornamentos sagrados vendrán en breve a enriquecer este original museo que, seguramente y con justicia, ha de llamar la atención del numeroso público que acudirá a visitarle.

Respecto a la autenticidad de los objetos antes relacionados, no cabe dudar. El testimonio fiel aportado por la tradición, transmitida de unas a otras religiosas, tan fieles en conservar los recuerdos, y efectos de la antigüedad, es la mejor garantía que se puede ofrecer al público, así como la para que experimentan y las dificultades que oponen cuando se las piden estos objetos, que ellas veneran como sagrados, para exponerlos.

Oportunamente se anunciará cuándo y cómo se puede visitar tan importante exposición; restándonos solo hacer constar, por hoy, que el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento está confeccionando un libro guía, curiosísimo, que de tallará cuanto se contiene en este Museo, para que los visitantes conozcan en todos sus detalles la filiación y valor de cada objeto y deduzcan su verdadera importancia religiosa e histórica; a la vez que constituirá un medio de atracción de forasteros a Avila y de ilustración general.

Salvador García Dacarrete,

Presidente del Turismo local y provincial.

Discursos parlamentarios

pronunciados por el doctor D. José María González de Echávarri, en el Senado.

Hemos recibido un bien impreso folleto en el que han sido recogidos y ordenados los discursos que el senador integrista, por Alava, y catedrático de la Universidad de Valladolid, D. José María González de Echávarri, pronunció en la Alta Cámara durante la pasada legislatura.

El elogio que de él pudiéramos hacer está contenido en dichos discursos, que son buena prueba de la copiosa y laudable labor que ha realizado su autor en favor de los fundamentales principios de religión, orden y justicia.

Movimiento de población

Mes de junio de 1919

CAPITAL

Población calculada: 12.025.

Nacimientos: 28. Defunciones: 14.

Matrimonios: 12. Abortos: uno.

Por mil habitantes: Natalidad, 2'33;

mortalidad, 1'16; nupcialidad, 1'00; mor-

tinatalidad, 0'08.

Defunciones clasificadas por causas de muerte: Tuberculosis de los pulmones, 1; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; senilidad, 1; otras enfermedades, 2; enfermedades desconocidas o mal definidas, 4. Total, 14.

Página agrícola

Las cenizas y el estiércol pueden mezclarse?

Actualmente, en que no recibimos en España los últimos abonos potásicos de Alemania, se les ha sustituido con gran acierto por las cenizas vegetales, las cuales constituyen una buena materia fertilizante, si bien ofrecen varios inconvenientes, entre otros el no poder mezclarse con casi ningún abono orgánico ni químico.

Son pocos los labradores que conocen su eficacia como abono si exceptuamos los que poseen prados que ya las utilizan corrientemente.

La mayoría de los agricultores se contentan con echarlas en los estercoleros, práctica llena de inconvenientes que debe desecharse rotundamente por las razones siguientes:

1.º Las cenizas llevan bastantes veces carbonos encendidos, los que han causado en algunos casos la combustión de cantidades más o menos importante de estiércol.

2.º Cuando se chan en los montones de estiércol situados fuera de los corrales no pocas veces se pierden en gran parte arrastrados por los vientos.

3.º Desechan el estiércol; impidiendo su buena fermentación por falta de humedad.

4.º El mayor inconveniente es la influencia nefasta de las cenizas sobre los principios fertilizantes de los estiércoles o basuras. Ea efecto, las cenizas contienen cal viva, la cual, obrando sobre las materias amoniacales del estiércol, causa la pérdida de una gran parte de ellas. Y precisamente se trata de las sustancias fertilizantes más constantes, las que mayor valor dan al estiércol.

Por todas estas razones, debe aconsejarse siempre la mezcla de cenizas y estiércol, cuando se trata de aplicar a un mismo terreno ambos abonos, se procederá del modo siguiente:

Primero se esparcen las cenizas, las cuales, en las regiones de pocas lluvias así como, en las tierras que no sean sueltas se enterrarán por medio de una labor, aunque sea muy ligera (pase de grada, cultivador, etc.) y a las dos o tres semanas puede esparcirse el estiércol.

En el caso de que se trate de terrenos ligeros, algo arenosos, y haya llovido después de distribuir las cenizas, no es necesario enterrarlos.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Retiro espiritual

En la capilla interior del Convento de María Reparadora tendrá lugar mañana el Retiro mensual para señoras y señoritas.

Los ejercicios serán por la mañana a las diez y media. Por la tarde, a las cinco y media.

NOTICIAS

Se nos dice en la estación que esta tarde, a última hora, probablemente quedará la vía libre, y que por lo tanto esta noche se restablecerá la circulación de trenes por nuestra ciudad.

Debido a las gestiones de nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Francisco González Rojas, el Consejo de ministros ha aprobado la construcción del 3.º y 4.º trozo de la Carretera del Cid.

La concesión es de grandísima importancia para muchos pueblos de la Sierra, que en época de fuertes temporales se ven en la imposibilidad de venir a la capital por lo intransitable que se ponen los caminos que existen.

Así se labora.

CASA JIMÉNEZ. Consta de tres pisos. La mejor surtida y más económica. Consulten precios y se convencerán.

Ayer celebró una reunión para ultimar algunos asuntos relacionados con la celebración de las Fiestas Grandes en San Juan, la comisión de festejos cívicos.

Nos aseguran que la víspera de dicha fiesta, haba una sesión de fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución.

Vichys, pisanas, navarras, inmenso surtido, Bartolomé Yañez.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Francisco Javier González Alonso.

SE VENDE farmacia en un pueblo de esta provincia, produce de cinco a seis mil pesetas. Para más informes, dirigirse a D. Anastasio González, comercio de D. Lucas Martín.

Por la acreditada casa Comercio «Hijos de Aguirre», hemos sido obsequiados con elegantes ceniceros, anunciadores del producto «KAOL» que dicho comercio expende.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Movimiento de población.—Día 8.

Defunciones: Jesús Rodríguez Jiménez, de 8 meses; Paula Velayos García, de 71 años, y Cándido Resina Presa, de 65 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

HIPOFOSFITOS-SALUD



Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fíjese el con tanto en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

Las autoridades y clero de la capital, se preocupan estos días de lo referente al recibimiento que se va a hacer a nuestro ilustre Prelado, proponiéndose interesar al vecindario para que el acto de filial homenaje resulte todo lo grandioso y solemne que se merece el nuevo Pastor de la Diócesis de Santa Teresa y San Segundo.

Prueben el chocolate Zuricalay.

Se encuentra enfermo el respetable Maestro nacional jubilado y querido amigo nuestro, D. Francisco Gallego, cuyo alivio deseamos.

Fotografía AGUILERA. Véase 4.ª plana.

Desde hoy han quedado establecidas las oficinas del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, en el piso bajo, derecha, de la casa número 4 de la calle de Blasco Jimeno.

SE ALQUILAN Cuevas, panera, patio y cuadra.

Razón: Sr. Quirós, Caballeros 4.

En la inspección de vigilancia se hallan depositados un reloj y un llavín, encontrados en la vía pública.

Dichos objetos se entregarán a las personas que acrediten ser sus dueños.

La casa que más surtido presenta en confecciones para señora, caballero y niño. Sucursal Jesus Rodriguez.

El sábado, con la obra «Cobardía», debutará en el Teatro Principal la notable compañía que dirige Enrique Portes, en la que figura como primera actriz Elvira Pacheco.

Granos de oro, angelinas, precios de fábrica. Bartolomé Yañez.

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 2.478 pesetas 29 céntimos y se pagaron 26.160'97.

Total. Hijo de Aguirre.

Matadero público.—Día 8.

Se degollaron un toro, una ternera y 31 lanaras.

Recaudado por consumos, 903'11 pesetas.

JUVENTUD MAURISTA DE AVILA

Publicado el Real decreto de 18 del corriente mes, para la rectificación extraordinaria del Censo electoral, esta Comisión, tiene el honor de poner en conocimiento del público que en el domicilio social de esta Juventud—Reyes Católicos 34—queda abierta una oficina donde pueden dirigirse todos cuantos tengan derecho al sufragio y no estén incluidos en las listas electorales, para en su día solicitar su inclusión en las mismas, de la Junta municipal del Censo.

Esta oficina estará abierta al público, desde este día hasta el 15 de julio próximo de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde, todos los días laborables.

La Comisión Electoral,

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 9 (16-15.)

De política

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvo en el regio Alcázar, despachando con el Monarca, e jefe del Gobierno.

El Sr. Maura sometió a la regia sanción varios decretos que esta tarde leerá en el Senado; uno sobre autonomía municipal, otro sobre sindicación obrera y otro referente al puerto de Ceuta.

A la salida de Palacio, manifestó el Sr. Maura a los periodistas que no tenía noticias que comunicar es y que la tranquilidad en España era completa.

También dijo el Sr. Maura que esta tarde contestaría en el Senado a la pregunta del marqués de Cortina, referente a las tarifas ferroviarias.

Manifestaciones del señor

La Cierva

El ministro de Hacienda Sr. La Cierva al recibir a los representantes de la prensa les manifestó que se ha nombrado juez especial que entienda en el sumario que se instruye con motivo de los desfalcos descubiertos en la Delegación de Hacienda de Valencia y que también irá a dicha ciudad con el mismo objeto un abogado fiscal del Supremo.

También dijo el Sr. La Cierva que en la actualidad se ocupa de los trabajos y asuntos que piensa llevar a la Junta de Aranceles que ha de celebrarse el día catorce y que tiene gran interés en dar el mayor y más vigoroso impulso a la industria y comercio y muy en particular a la industria hullera.

Constitución del Congreso

El Presidente del Congreso, señor Marqués de Figueroa, ha manifestado que probablemente para el martes próximo se podrá ya constituir el Congreso pues para dicha fecha estarán ya aprobadas más de 180 actas.

Frensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 9 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Idem idem (nuevo), Idem 4 por 100, Banco de España, Tabacalera, Papeles, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, preferentes, dem ordinarias, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

FIRMA DE GUERRA

El ministro de la Guerra, general Santiago, ha sometido hoy a la firma del Rey varios decretos de mandos y recom-

pensas, entre los que figura la concesión de la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo a favor de D. Luis Muñoz y D. José Vigil, intendentes de División y de Ejército, respectivamente.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Allendesalazar.

En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva y Maestre.

Regular concurrencia en los escaños y tribunas.

Se entra en la orden del día.

El marqués de Cortina se ocupa de las tarifas ferroviarias y explica las razones que obligaron al Gobierno a implantarlas por decreto. Declara que en este asunto habla en nombre de la minoría romanonista y pregunta al Gobierno cuál es su criterio en esta cuestión.

Sigue la sesión con el discurso del presidente del Consejo contestando al marqués de Cortina.

Frensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10.—Jueves. Santos Genaro, Félix, Felipe, Silvano.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las diez de la mañana, Prima y Tercia, después misa sexta y Nona. Por la tarde a las cuatro y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos, y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa Cruz a la novena a la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M. Estación, Rosario, sermón a cargo del R. P. fray Evaristo de la Virgen del Carmen, novena, gozos y reserva.

Costea los cultos de este día una familia devota. La misa y oficio divino son de los Siete Hermanos mártires con rito semidoble y colorenarnado.

SECCION MERCANT

SE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalepedra. o. Trigo entrada 50 fanegas, vendiéndose a 88 y 84 reales las 94 libras. Centeno 70 de 65 a 66 id. las 92 libras. Cebada 86 de 42 a 43 reales la fanega. Algarrobas 120 de 56 a 57 id. Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba. Compras sin respetar la tasa. Tiempo revuelto. Aspecto de los campos terminada la siega de cebada que resulta mediana.

Federanda de Bracamonte 3

Trigo entrad. 400 fanegas, vendiéndose de 85 a 86 reales fanega Cebada 100 de 43 a 44 id. Centeno 20 de 63 a 64 id. Algarrobas 140 de 57 a 58 id. Galsantes 30 de 61 a 62 id. Harina de 1.ª a 28 rs. arroba. Idem de 2.ª a 27 id. id. Idem de 3.ª a 26 id. id. Hay ofertas de trigo a 86 reales fanega. Pagan a 85 y 86, según el peso que dé. Compras, sostenidas y desanadas por lo que al trigo se refiere.

Tiempo: fresco por las noches. Aspecto de los campos: segando algarrobas y cebada, quejándose los Labradores de su resultado, pues ven que la cosecha es mas corta de lo que se esperaba. Bastante me. os concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron menores que el anterior, habiéndose vendido todo lo ofertado.

Arenas de San Pedro 2. Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes: Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas. Harina de trigo desde 3 pesetas los 11'5 kilogramos. Idem de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 11'00 pesetas. Aceite cántara de 16'13 litros desde 7 id. Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros. Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo. Idem de ternera desde 3'50 id. Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem. Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro. Húevos desde 2'40 pts. la docena.

Compro

toda clase de relojes de pared, bolsillo, despertadores, objetos de oro y plata, platino, monedas, papeletas del Monte de Avila. Pago mas que nadie. No vender sin antes consultar precios en la

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE LOS MADRILEÑOS

33, Reyes Católicos, 33.

Antonio Cordero.

El excursionista de Gredos con domicilio en Bohoyo

Sociedad constituida legalmente para el fomento del turismo y alpinismo en la Región. Forma parte de la Federación provincial de turismo.

Representante de las obras del Apostol del alpinismo Castellano. A. P. Cardenal.

Posee además, las obras publicadas por la Comisaría Regia del Turismo.

Para informes, guías, itinerarios y tarifas, al Presidente de la entidad D. Sinfiriano Moreno, y en Barco de Avila a D. Segundo Jiménez y D. Natalio Rodríguez.

No hacer caso de noticias tendenciosas hijas de la competencia.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

La pescadería Cantábrica

Recibe diariamente pescados frescos, finos y variados.

Zendrera, 25

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43.

Madrid

Se alquila

una cochera en la calle de Isaac Peral.

Razón: Pedro Dávila, 11.

Los chocolates de

A. Cruces

fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

De venta: Alcázar, 10. Librería Católica.

Gran Fábrica de

chocolates y caramelos, movida mecánicamente y montada con arreglo a los últimos adelantos.

Juan García e hijo

Navatejares-Barco de Avila

Los géneros de esta casa no tienen rival tanto en la calidad como en los precios.

AVILA—Pto.º de Encarnación de S. Juan

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez 8.—Droguerías y Perfumería

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago.

Fuente de los calarros. Aguas sulfurado sódicas-sulfúridicas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de junio a 30 de septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedia detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

SELLÓ YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales.

FOTOGRAFÍA DE MODA AGUILERA

Cesteros 6

Trabajos artísticos de todas clases.
Precios sumamente económicos.
Todos los trabajos que se hacen en esta casa son a satisfacción del interesado.
Máquina instantánea, especial para niños.
Hay que visitar esta fotografía si se quiere obtener un buen retrato.

NO SE CONFUNDAN

Aguilera.—Cesteros 6.



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Otitis crónica, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 18, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO


Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península insular en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidas las expediciones de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, estas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
En cada vapor se admiten perros y gatos en cajas, y se aceptan los niños de corta edad y los vicios de los perros.

La Unión y el Pavo Real
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas, efectiva
Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y M. RUCIOS
65 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en Avila: D. Emilio González
OFICINAS
Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcazar, en

AREVALO

en la Administración de Lozano

MADRID

en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá frente a las Calatravas.

REPUBLICANAL 15 y 16 (enfrente a la Gran Vía)

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

CARNICERIA Y SALCHICHERIA DE RESTITUTO MARTIN

Plaza de Abastos, cajones números 9 y 10

PESETAS

PRECIOS DEL EMBUTIDO

Lomo en tripa, kilo.....	11
Chorizo de lomo, idem.....	8
Idem corriente fino, idem.....	8
Idem de segunda, idem.....	7
Idem de tercera, idem.....	6
Idem de cuarta, idem.....	5

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PRE-
DISPOSICION A CONTRAERLOS y A LA TISIS,
se cura con más rapidez en este Balneario que con
medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los
INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con
aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono,
Garage y Ferrocarril a Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado
100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Parterguer,

Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Ustera, Alcalá 33, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Alabaete: Don Nicolás Alderete,

Alcazar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

SAL-FACI



CURA
RADICAL
DE LA
BACERA
DEL
GANADO

DE VENTA EN FARMACIAS
Y DROGUERIAS - DEPOSITO GRAL
FARMACIA DE FACI-COSO 94, ZARAGOZA